





# D. Juan March Estelrich

FALLECIO AYER, TARDE, A LOS 82 AÑOS DE EDAD, EN LA VILLA DE SANTA MARGARITA, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

E. P. D.

Sus afligidos hijos Rosa y Juan, hermanos, hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes  
Suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará a las seis de esta tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, así como también al funeral que se celebrará mañana, sábado, a las diez de la mañana en la Parroquia Iglesia de Santa Margarita.

No se invita particularmente  
El Ilmo. y Rmdo. Arzobispo Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE LA

# Sra. D.<sup>a</sup> Josefina Santiago-Santacilla

Viuda de Salgado

FALLECIO AYER EN CAIMARI, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

A. E. R. I. P.

Su afligidísima hija, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, ruega la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que, en sufragio del alma de la finada se celebrará el próximo sábado, día 6, a las diez, en la iglesia Parroquial de Caimari.

No se invita particularmente.  
El Ilmo. y Rmdo. Arzobispo Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

a los que se miran los informes concretos y detallados de los respectivos Jefes de Unidad, a cuyas órdenes estén sirviendo los interesados, elevándose dichos expedientes a la Junta Superior de Guerra o de la Armada, la que propondrá la resolución que estime más conveniente a los intereses de la Patria.

**Art. 3.º**—Aquellos Jefes y Oficiales que sean reintegrados en el Ejército o en la Armada, se colocarán en el puesto que por su antigüedad les hubiera correspondido de no haber sido retirado. Si al ingresar tuvieran las condiciones de aptitud para el ascenso y éste le hubiera correspondido de no haber sido retirado, pasará a ocupar el puesto que le correspondiera en el nuevo empleo. Cuando el reintegrado no tuviera cumplidas las condiciones de aptitud para el ascenso, tendrá que completarse, y una vez obtenida, se colocará en la cola de las escalas inmediata superior.

En el caso de que al reintegrado le hubiera correspondido ascender dos veces, y no tuviera la declaración de aptitud para el ascenso al empleo inmediato al que ostente, las cumplirá, y al colocarse a la cola de la escala superior, seguirá definitivamente en este puesto. Cuando el reintegrado a quien le hubiera correspondido ascender dos veces, tenga cumplidas las condiciones para el ascenso al empleo inmediato pasará a ocupar el último puesto de la escala superior, y una vez llenadas las condiciones correspondientes a éste se situará a la cola de la escala del empleo a que le corresponda ascender.

**Art. 4.º**—Al personal reintegrado a las escalas del Ejército, cuando por llegar al primer tercio de la escala de Coronales, esté en condiciones de elección, se le tendrá en cuenta, al pesar sus méritos en concurrencia con los de los demás, el tiempo que voluntariamente haya permanecido en la situación de retirado.

## Consejo de Guerra

En la Sala 1.ª de esta Audiencia Territorial, se reunió a las diez y media de la mañana de ayer el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, para ver y fallar la causa instruida contra el Oficial 3.º del Cuerpo Auxiliar de Oficiales Militares don Miguel García Parera, por propagar noticias derrotistas.

El Tribunal se constituyó bajo la presidencia del Excmo. señor General de Brigada don Emilio Pou Magrauer en la forma que publicamos ayer.

Abierta la sesión el Teniente Coronel

de Artillería Juez Instructor, don Diego Pascual Bauzá dió lectura al apuntamiento, que se encabeza con el partido acusado al procesado de dedicarse a la propaganda de noticias derrotistas y la declaración del firmante del parte dado por el Oficial 1.º don Francisco Gallego; la declaración del procesado negando que hubiese propagado noticia alguna desfavorable al movimiento y que jamás a pesar de leer prensa izquierdista ha tenido ideas políticas.

Figura igualmente la declaración de diferentes testigos que confirman las acusaciones que pesan contra el procesado.

Concedida la palabra al señor Fiscal Jurídico Militar don Ricardo Mulet manifestó la acusación exponiendo los fundamentos por los que se acusaba al procesado de un delito de sedición.

Hizo un extenso relato de los hechos sosteniendo, que confirmaban la responsabilidad del procesado por sus actuaciones contrarias al Movimiento Nacional Salvador de España y terminó pidiendo al Consejo que condenara al procesado como autor de un delito de sedición imponiéndole la pena de seis años de prisión menor.

Acto seguido a petición de la Defensa el Teniente de Infantería don Gabriel Adrover Lladó declaró el Oficial 1.º de Oficiales Militares don Francisco Gallego, quien contestando a las preguntas de la Defensa negó que antes de producir el parte de denuncia, interrogara ni al procesado ni al ordenanza Andrés Compañy.

Hizo un relato de los hechos para deducir que no constituía prueba plena la sola declaración de un testigo. Claro—dijo—que se puede condenar por indicios, pero los indicios no demostraban que su patrocinado hubiera cometido el delito por el que se le acusaba.

Se extendió el señor Adrover en otras amplias consideraciones y terminó solicitando para el encartado una sentencia absolutoria.

Terminado el acto, el Consejo quedó reunido en sesión secreta para dictar sentencia, que no se hará pública hasta quede aprobada por la Superioridad.

## Organización Nacional sindicalista

### SECCION REFORMA AGRARIA—PARO OBRERO

Esta Organización, que viene desarrollado una importante labor, en sus distintas secciones ha instalado en la calle de San Sebastián núm. 4 entre-

suelo, el Departamento de Reforma Agraria-Paro Obrero a cuyo frente están los expertos Ingenieros Agrónomos Mestres, Moragues, Molau y Fuster Rossíñol y los abogados Sampol y Cortés.

El funcionamiento del mismo, no tiene otra finalidad que el apoyar en toda la labor de nuestras dignas autoridades y buscar adquiera la Agricultura de la Isla el mayor desarrollo posible ya que es el campo la principal fuente de riqueza que tenemos y buscando el incremento de la misma se logrará a que tengan ocupación gran cantidad de obreros.

¡ARRIBA ESPAÑA!

**Hoy viernes, a las nueve y media de la noche, el Jefe de la Defensa pasiva anti-aérea, dará una conferencia ante el micrófono de Radio Mallorca, exponiendo el programa de trabajos a desarrollar. Por su importancia, por propio interés y por patriotismo debe escucharla todo Mallorca.**

## Comisión Directora y Administradora de bienes incautados

Vistas las razones alegadas por varios comerciantes y entidades bancarias en súplica de que sean prorrogados los plazos para la presentación de las declaraciones a que se refieren los artículos 1.º y 6.º del Bando del Excmo. señor Comandante Militar de 19 Enero próximo pasado; esta Comisión en sesión del día de ayer acordó prorrogarles por diez días.

Palma 4 de Febrero de 1937.—El Presidente, José Rubí.

## Del Ayuntamiento

### ACTO DE HONRADEZ

El señor Alcalde se complace en hacer público el acto de honradez tenido por doña Asunción Galarza, quien al percibir una cantidad mayor a la que le correspondía, por equivocación de pagador, se apresuró a devolverla a la Caja Municipal.

### DONATIVOS PARA COCINAS

El personal de los Almacenes Salvat siguiendo la norma que se impusieron desde la fundación de las Cocinas Económicas, ha hecho un sexto donativo importante en 198'90 pesetas, cuyo donativo agradece vivamente el señor Alcalde, y lo hace público para que sirva de ejemplo.

El personal de los almacenes "Las

Monjas" también ha ingresado su sexta entrega para el mismo fin.  
La Sección de pesca de Falange Española de las J. O. N. S. ha remitido a las Cocinas 256 kilos de pescado caramel, estimándolo en lo que vale el señor Zaforteza.

## De Selva

### ACTO DE HOMENAJE AL LEGIONARIO JORGE LLOMPART PERELLO

A iniciativa de la Agrupación Artística "Aires de Montanya" de esta Villa se ha organizado un acto de homenaje y a beneficio del glorioso "caballero legionario" mallorquín y natural de Selva Jorge Llopart Perelló, que heredó gravemente en la toma de Illescas ha venido a restablecerse en su tierra natal y junto a sus familiares. Se pondrá en escena la comedia folklórica y coreográfica "En Selva es dijous Jardé" y un fin de fiesta. El acto empezará a las 8 y media de la noche.

Se invita a todos los mallorquines a rendir un pequeño homenaje a la gloriosa Legión en la persona de su legionario que sus ansias únicas son verse pronto restablecido para poder seguir luchando por España y para España. ¡ARRIBA ESPAÑA!

## La solemnidad del próximo domingo

El Día de Oración que, reparación de las ofensas a Dios e impetración de la pronta paz en España, ha organizado la Junta Diocesana de Acción Católica, revestirá indudablemente caracteres de gran solemnidad.

Tenemos noticia de que a los actos del mismo han sido invitados nuestras primeras autoridades, las milicias, reguets, los Centros de enseñanza secundaria y primaria, y las Asociaciones y Congregaciones católicas.

Es de esperar además que el vecindario de Palma, acudirá a hacer las cinco visitas ya enunciadas, y que por todo ello, revestirá la tarde del domingo, el esplendor del "JUEVES SANTO".

## Voticias de la ciudad

**Memoria del Fomento Agrícola de Mallorca.**—Hemos recibido la memoria leída en la Junta general ordinaria del 31 del próximo pasado Enero del Fomento Agrícola de Mallorca.

El beneficio líquido asciende a 145.249'39 pesetas, permitiendo un dividendo activo de treinta pesetas por acción libre de todos impuestos, destinándose al fondo de reserva la cantidad de 50.000 pesetas, resultando un remanente de 22.946'22 para sucesivos ejercicios.

Los beneficios hubieran sido aún mayores que los del año anterior, de no haberse registrado una paralización notable en los negocios en el segundo semestre del pasado año.

**Tesorería de Hacienda de Baleares.**—Se pone en conocimiento del público en general que el día 9 de los corrientes, en el local de la Diputación Provincial (Recaudación de Contribuciones), a las once de la mañana se verificará la subasta de un camión marca Peugeot núm. 4869 de Matrícula, siendo posturas admisibles las que cubren el débito que importa 779'52 pesetas o en su defecto transcurrida una hora, las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación de 750 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 del vigente Estatuto de Recaudación.

Palma a 3 de Febrero de 1937.—El Tesorero de Hacienda,

**Conferencia de Puericultura.**—El próximo sábado día 6 a las cinco de la tarde desarrollará una conferencia de ampliación en el Cursillo de Puericultura el Dr. Jiménez Quesada, profesor del Instituto de Patología Médica del Hospital Provincial de Madrid sobre "Accidentes evitables en los niños".

A este acto podrán asistir los alumnos de los cursillos anteriores.

**Los Tradicionalistas y el Día de Oración.**—Organizado para el próximo domingo día 7 por la Junta Diocesana de Acción Católica el Día de Oración en expiación de las ofensas a Dios e impetración de la paz en España, la Junta Carlista de Guerra ha acordado dirigirse monente esta nota, a todas sus organizaciones de Mallorca para que públicamente cooperen y asistan a cuantos actos se celebren en dicho día para el mayor esplendor de los mismos.

**Movimiento en el puerto.**—Sabido para su destino el vapor mercante italiano "Tres Marias".

**Nota comercial.**—Durante las dos últimas semanas se han embarcado siguientes mercancías:

1.500.000 kilogramos de almendra  
1.004.000 de pulpa de albaricoque  
490.000 de albaricoques secos; 179.000 de alubias; 75.000 de calzado; 179.000 de bidones vacíos; 38.000 de lana bruta; 30.000 de conservas de tomate; 17.000 de pepita de albaricoque; 14.000 de tejidos de algodón; 14.000 de vino hueco; 13.000 de leche condensada; 12.000 de vino; 12.000 de conserva alcachofa; 11.000 de mantas de lana; 8.000 de barriles vacíos; 7.000 de hamones; 6.000 de pieles de cordero; 4.000 de exhubidos y jamones; 4.000 de caparras; 3.000 de garrafones vacíos; 3.000 de obra de palmito; 2.600 de maderas; 2.700 de ajos; 1.200 de tacones de yute; 1.800 de paja; 1.300 de maderas; 850 de pisos de goma; 650 de tripas de cordero; 440 de buñuelos; 485 de pelo de conejo; 500 de peluquero; 400 de material óptico; 425 de tomates y 302 de pieles curtidas.

**Fútbol.—Baleares-Gimnástica.**—El próximo domingo empieza el campeonato de primera categoría y corren a dar la cara los nuevos baloncestos y los bravos muchachos gimnastas de Felanitx en el campo de Canals por la tarde.

**Presentación.**—Por la presente se cita al individuo Miguel Cladera Sanja para que se presente en esta Comandancia Militar de Marina el próximo domingo día 7 del actual a las 10 horas de la mañana, de no verificarse se le seguirán los preceptos a que se somete a los delictivos.

Palma 4 de Febrero de 1937.—El Jefe del Detall, Felipe Montaner.

## Sociedad

Se halla indispuerto teniendo que guardar cama, nuestro estimado amigo el Inspector del Timbre Pro-Paro Obrero don Bartolomé Suau.

Deseamos su restablecimiento.

Ha fallecido en Ibiza don Enrique Ramón Estrau, padre político del Jefe Provincial de Falange de aquella Isla don Francisco Ferrer.

D. E. P.

En el hogar de nuestro amigo, el Jefe de Falange de Lloret de Viç, Alegre don Damián Maimó se ha visto aumentado con el nacimiento de una robusta niña.

Tanto la madre doña María Amador Martorell como la recién nacida se encuentran en perfecto estado.

Ayer falleció en la villa de Caimari después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la distinguida señora doña Josefina Santiago-Santacilla, Vda. de Salgado.

Las virtudes que adornaban a la finada harán que su muerte sea muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

Reciba su afligida hija la expresión de nuestro pésame más sentido.

En la capilla de la Salud de la Parroquia Iglesia de San Miguel, contraerán matrimonio la bella señorita Francisca Trias Serra con el sub-jefe de Centuria de Falange don Guillermo Lladó Davin.

Benéfico la ceremonia el Rdo. don Pedro Lladó, Archivero de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Firmaron el acta como testigos por parte del contrayente, don Vicente Collom, Alcalde de Valldemosa y el Jefe de Centuria de Falange don Miguel Bernat, del comercio. Por parte de la novia don Bernardo Jaume, Procurador de los Tribunales y don Guillermo Martorell.

Deseamos larga luna de miel a la feliz pareja.

Ayer tarde falleció en la villa de Santa Margarita D. Juan March Estelrich, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

El finado baja al sepulcro a los 82 años de edad. Su carácter emprendedor y su laboriosidad le granjearon una sólida posición, siendo figura destacada en el comercio mallorquín.

Reciban sus afligidos hijos D.ª Rosa y D. Juan, banquero y ex diputado a Cortes, sus hermanos, sus hijos políticos, nietos, biznietos y demás familia la expresión de nuestra sentida condolencia.



